

PROSEFUN: RECICLAJE INDUSTRIAL UN APORTE DE CALIDAD PARA LA INDUSTRIA MINERA



Hace 13 años se promulgó la Ley 19.300 que sentó las bases del Medio Ambiente en Chile y desde ese entonces el sector minero ha quedado en la mira de los ecologistas por la gran cantidad de residuos (riles) que las mineras producen. En estos residuos se encuentra la chatarra que no es otra cosa que fierro desechable.

De todo esto estaba muy consciente Jorge Carocca, actual Gerente General de PROSEFUN, que anteriormente había tenido una amplia experiencia en la materia trabajando en una fundición, en Elecmetal y en Endesa, lo que dio la suficiente expertise en la materia y decidió profesionalizar el tema de los residuos, que estaba mal trabajado y mirado en menos.

El gran problema que tenía la Minería, explica Jorge Carocca era la informalidad de los compradores de chatarra en el sentido que sólo se llevaban lo que les interesaba, eran muy desordenados y no hacían valer su trabajo. Nosotros conseguimos nuestro primer contrato con la Minera Mantos de Oro donde nos encontramos con un patio lleno de residuos de toda índole, como plásticos, papeles, gomas, maderas, chatarra, etc. Comenzamos a separar cada cosa y a realizar un reciclaje profesional. Ahí fue naciendo la empresa PROSEFUN como una sociedad en conjunto con Eduardo Núñez, abogado, para hacer de ella una empresa creíble, que dé confianza y así fueron naciendo otros contratos con Minera Collahuasi, posteriormente Minera Los Pelambres y hoy día estamos con Minera Candelaria.



OTROS SERVICIOS Y LA CERTIFICACION

Nuestra empresa—argumenta Jorge Carocca— no sólo es el reciclaje sino que también ofrecemos respuestas distintas como el mejoramiento continuo a diversos sistemas, prestamos servicios, tenemos máquinas para retirar los excedentes de los molinos, o sea hacemos mucho más que ocuparnos de la chatarra. Eso es lo que quiere hacer PROSEFUN,

un aporte para la Minería.

Ahora bien -continúa entusiasmado- nos dimos cuenta que las políticas mineras están encauzadas a las ISO. Las empresas mineras necesitaban que todas las empresas colaboradoras estuviesen certificadas y así hace tres años partimos con la ISO 9001, 14001 y 18000. Esta triple certificación que

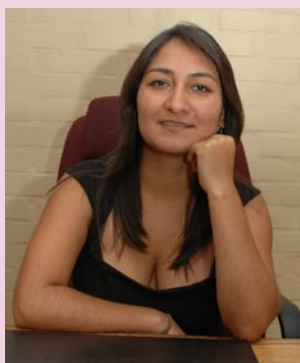
obtuvimos fue una decisión muy acertada porque logramos profesionalizar nuestro trabajo con altos estándares de calidad, seguridad y con respeto al medio ambiente lo que nos dio un tremendo plus de cara a nuestros clientes. Es más, cuando nosotros trabajábamos en la faena minera certificábamos ahí mismo nuestros procesos en el propio lugar físico.

PROYECTO A FUTURO

Siempre vinculados con el sector minero y no siendo mineros nosotros hemos ido aprendiendo muchísimo de esta gran e importante industria y lo único que te puedo adelantar es que estamos próximos a convertirnos en una pequeña minera pero muy eficiente gracias a la enorme experiencia que hemos obtenido en estos años, señala el ejecutivo.

LA VOZ DE LA CERTIFICACION

Belén Jara, representante de la Gerencia es la persona que se ha preocupado directamente del tema de la triple certificación. Ella nos manifiesta que al comienzo la certificación fue por una necesidad solicitada por el sector minero. Nosotros comenzamos con la certificación 9001 y la 14001 que para nosotros era un desafío y, posteriormente, lo hicimos con la 18000 para cumplir fundamentalmente con un compromiso con los trabajadores.



Esta experiencia de certificación nos hizo ordenarnos más, con una mayor conciencia ambiental. En el tema de los residuos, antes no nos dábamos cuenta de los residuos que generábamos.

En general, los trabajadores hacían su trabajo lo mejor posible pero sin un marco regulatorio que los apoyara y que los guiara como en el caso de las ISO. La disposición en todo caso siempre fue muy buena. En el caso del área operativa hubo reticencia en un principio porque no se convencían de que todo lo que hacían lo tenían que poner por escrito, encontraban una pérdida de tiempo. Pero poco a poco ellos fueron entendiendo la importancia del proceso y que era yo la que estaba aprendiendo la forma de cómo realizaban su trabajo. Aquí no se trataba de imponer una forma de trabajo sino que mejorar y potenciar lo que ellos ya realizaban. Después, a través de procedimientos, instructivos y simulacros se fueron involucrando, pasando de la teoría a la práctica, situación que no sólo les entretuvo sino que se dieron cuenta real de los errores y virtudes de su gestión.

Debo decir que tuvimos el apoyo de una consultora, Ciclo Nuevo que a través de Javier Torres nos entregó ciertas pautas, nos abrió caminos y nos ayudó a resolver conflictos ya que ellos tienen una gran experiencia porque se dedican a la implementación de sistemas, explica Belén Jara.

CUÁNTO DURÓ EL PROCESO?

Con la certificación 9001 y 14001 empezamos en diciembre de 2004 y finalizamos en octubre 2005 y la 18000 la comenzamos en octubre del 2005 y certificamos en noviembre de 2006. En realidad, para una certificación integrada es un verdadero record en el tiempo que se hizo. Esto demuestra el interés permanente de la Empresa y sus trabajadores por el proceso de certificación por conseguir y mantener la acreditación de las tres normas que les permite una mejor situación de mercado, sostiene Jara.

EL TEMA LEGAL

Eduardo Núñez, abogado, socio de Jorge Carocca, cree firmemente en los encuentros casuales que “te pueden cambiar el rumbo de tu vida”. Es así como de andar en pleno centro corriendo en traje y corbata por los pasillos de los Tribunales me encontré de pronto sentado en una camioneta rumbo al norte con casco, zapatos de seguridad a cerrar un contrato en una mina. Qué había pasado? Que mi dentista tenía un amigo que necesitaba que alguien le asesorara en el tema legal minero. Así con Jorge nos fuimos en una 4x4 a la zona de Copiapó, a la cordillera a negociar un contrato, sin haber estado nunca en una mina. El tema de los contratos mineros no es fácil pues ellos funcionan con un contrato tipo de prestación de servicios que es el mismo que le hacen a todos los demás servicios. Nosotros hacemos un contrato de compraventa con un servicio anexo. Le hicimos muchas modificaciones hasta que al final hicimos un contrato nuevo que fue aceptado por la Minera que nos permitió abaratar los costos en la boleta de garantía y los seguros.



Esta experiencia me encantó y me entretuvo mucho, ahí quizás afloró mi condición de limachino, de haber sido criado en el campo, de volver a mis raíces. Era realizar lo mismo que hacía en Santiago para los bancos pero con un telón de fondo completamente distinto.

DE LAS CERTIFICACIONES

De partida debo decir que el mérito, la chispa que encendió la certificación nació de Jorge Carocca que puso hace tres años atrás el tema en el tapete, convencido que hacerlo era de todo punto de vista positivo y que se transformaría en una ventaja para la Empresa, afirma el profesional.

Lo analizamos y nos convencimos que teníamos que hacerlo pero había que invertir. Había dos alternativas que enfrentar ante el tema de la calidad o te arriesgas completamente a cambiar toda la estructura o te quedas como estás, no hay decisiones intermedias. Nosotros quisimos empezar por nuestra cuenta pero al poco tiempo nos dimos cuenta que era imposible. Por lo tanto, tuvimos que contratar una persona que liderara el proceso, una persona idónea. Con la empresa consultora entrevistamos a más de 70 personas y de la selección final optamos por Belén Jara que ha sido un aporte decisivo al proceso. Así como logramos con éxito la triple certificación, indudablemente, ya estamos mirando por la certificación de la Responsabilidad Social Empresarial.

Lo importante es cuando tú estás inmerso en todos los temas de calidad, ya no tienes una capacidad de respuesta cualquiera, sino tienes un universo acotado de respuestas posibles de calidad y de excelencia.

Finalmente, una reflexión o una curiosidad, si tú quieres, afirma Eduardo Núñez, Chile es un país muy legalista, todo conflicto se judicializa y ante la presencia de una serie de normas internacionales de calidad que afectan a miles de trabajadores, a cientos de empresas, que producen resultados jurídicos, comerciales y económicos no son obligatorias, son autoasumidas. El universo normativo de las normas de calidad, desde el punto de vista del mundo del Derecho, es una curiosidad.